



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Oficio No. 113-1/2019 II P.O.  
Chihuahua, Chih., a 15 de abril de 2019

**LIC. LUIS ENRIQUE ACOSTA TORRES**  
**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, le remito el Acuerdo No. LXVI/001/2019 P.C., con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicitando respetuosamente a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, suspenda el análisis y dictamen correspondiente de la Iniciativa con carácter de decreto, por la que solicita la autorización para la contratación de un crédito simple, hasta por la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), destinado a financiar inversiones públicas productivas, específicamente para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de bienes de dominio público, urbanización y adquisición de maquinaria.

Así mismo, le solicito sea retirada del Proceso Legislativo y quede registrado en el Sistema de Información Legislativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

JVM/LEAT/NASC/BSGD  
Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx)

